

Entre la historiografía y la opinión pública: los miembros del Centro de Historia de Santander ante el pretendido cuarto centenario de El Socorro, Santander (1939)

Between historiography and public opinion: the members of Centro de Historia de Santander in view of El Socorro's, Santander alleged fourth centenary (1939)

Recibido: 30 de julio de 2022 • Aprobado: 13 de enero de 2023

Óscar Andrés Pico Cruz¹

Universidad Industrial de Santander, Colombia
oscar2180853@correo.uis.edu.co

Resumen

El objetivo del presente artículo es indagar las características del debate suscitado por la propuesta de conmemoración del cuarto centenario de El Socorro (Santander, Colombia) en 1939. En este sentido, se identificaron dos dimensiones en las que se desarrolló dicha discusión: la opinión pública y la historiografía institucional de las academias de historia. Por consiguiente, la dimensión pública se estudió a través de la prensa y los actos oficiales, mientras que la dimensión historiográfica se trabajó a partir de documentación del Centro de Historia de Santander (CHS). Se identificó que la argumentación varió entre ambos contextos, a pesar de que participaron las mismas personas. En consecuencia, planteamos que para el espacio público se adoptaron argumentos que apelaron a la memoria y la justicia de la conmemoración, mientras que, en el interior del CHS, el debate estuvo marcado por su carácter disciplinar historiográfico y la alusión a la verdad histórica.

Palabras clave: Colombia, historiografía, centenarios, opinión pública, academias de historia.

Abstract

The aim of this article is to inquire into the characteristics of the debate that emerged around the proposal to commemorate the fourth centenary of El Socorro (Santander, Colombia) in 1939. We identified two dimensions of the development of the

1 Estudiante del programa de Historia y Archivística de la Universidad Industrial de Santander, Colombia.

discussion: the public opinion and the institutional historiography of Academies of History. Therefore, the public dimension was studied through the press and governmental acts, while the historiographical dimension was drawn from documentation of the *Centro de Historia de Santander* (CHS). We identified that the argumentation varied between contexts, even though the same characters participated. In consequence, we propose that the arguments adopted for the public context resorted to memory and the justice of the commemoration, while the debate inside the CHS was marked by its historiographical character and the allusion to historical truth.

Keywords: Colombia, Historiography, Centenaries, Public Opinion, Academies of History.

Introducción

“A la intelectualidad socorrana e historiadores del país, hace la alcaldía municipal un respetuoso y patriótico llamamiento para que aporten sus conocimientos históricos precisando la fecha en que fué fundada esta ciudad. Este acontecimiento merece esclarecerse con toda exactitud a fin de que la ciudadanía colombiana se apreste a celebrar su cuarto centenario, si como dice su glorioso nombre data del año de 1540, en lo cual se interesa el suscrito por creer que en ello hay error”²

De esta forma comienza el llamado que Francisco Reyes Duarte, el entonces alcalde municipal de El Socorro, Santander, y miembro de número del Centro de Historia de Santander (CHS), difundió en la prensa el 14 de enero de 1939 con el fin de esclarecer los orígenes de ese poblado. El tono de duda al final del fragmento contrasta ampliamente con la convicción que expresó solo siete meses después cuando, al reclamar la expedición de una ley para la conmemoración del cuarto centenario, expresaba que su municipalidad “[...] demanda de la representación nacional la expedición de un acto legal que a la vez que conmemore sus orígenes ilustres, revalúe y glorifique su pretérito insigne y sea ofrenda que perdure y aliente en los caminos del futuro”³. Es evidente que entre los dos comunicados

-
- 2 Esta nota circuló en los periódicos *Panorama*, *Acción Socorrana* y *Vanguardia Liberal*. Ver: Francisco Reyes Duarte, “Se recaba una fecha histórica”, en *Orígenes de la ciudad del Socorro. La celebración del IV Centenario del Socorro ante las cámaras legislativas*, editado por Gustavo Morales Morales y Francisco Reyes Duarte (El Socorro: Tip. San José.-Mora e Hijos, agosto de 1939), 2. Con la revisión de la prensa pudimos comprobar su publicación en *Vanguardia Liberal*: “DEL SOCORRO. Fecha de la fundación de la ciudad” *Vanguardia Liberal*, Sección de información departamental, 18 de enero, 1939, 4.
 - 3 Francisco Reyes Duarte, Presentación a Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, s. p.

se presentaron condiciones que causaron una vehemente defensa de la conmemoración por parte de Reyes Duarte, lo cual permitió que esta tomara fuerza y se planteara seriamente su realización. Sin embargo, esta nunca se llevó a cabo.

Al abordar este tema, resulta prudente preguntarnos: ¿por qué hay un interés por estudiar una conmemoración que nunca se llevó a cabo? Ante esta cuestión, planteamos que la falta de celebración de este evento no supone un impedimento para estudiar el debate detrás de su proposición. De hecho, creemos que acercarnos a las condiciones, argumentos y resultados de la disyunción interpretativa puede proveer información sobre los historiadores santandereanos del siglo XX y su participación tanto en espacios institucionales de la historiografía como en espacios públicos. De esta manera, se propone que la pretendida conmemoración del cuarto centenario de El Socorro generó un debate en dos contextos: en el espacio público y en la historiografía académica del CHS. A pesar de esta división, fue común que los protagonistas del debate historiográfico participaran en el debate público, bien sea en posición de publicistas o estadistas, como es el caso del mencionado alcalde Reyes Duarte.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este artículo es indagar las características del debate público e institucional alrededor de la propuesta de conmemoración del cuarto centenario de El Socorro que se dio a lo largo de 1939. Metodológicamente, se propone el rastreo de las dos dimensiones de este debate en fuentes de diferente índole. Por un lado, se plantea que la dimensión política-pública es rastreable a partir de los escritos de prensa y actos oficiales recopilados en el folleto *Orígenes de la Ciudad del Socorro*, así como en el periódico *Vanguardia Liberal*. Por su parte, la dimensión historiográfica-institucional⁴ es rastreable mediante las publicaciones de la revista *Estudio* y los conceptos oficiales emitidos por el CHS.

Así pues, este trabajo se enmarca en los estudios sobre la memoria colectiva, entendiendo este concepto bajo la interpretación de Maurice Halbwachs, como un conjunto de recuerdos atesorados en la consciencia de un grupo de personas que los mantiene vivos mediante la tradición⁵. En este sentido, la memoria co-

4 Proponemos el uso del calificativo historiográfico-institucional o disciplinar-historiográfico para diferenciar la producción de los historiógrafos enmarcada en las convenciones de las Academias de historia. Lo usamos para diferenciar esta clase de textos, que tienen la pretensión de ser un escrito disciplinar, de formatos más libres y/o pensados para su publicación en medios masivos de comunicación. Cabe aclarar que su uso es más pragmático que reflexivo o conceptual.

5 Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, traducción de Inés Sancho-Arroyo (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004), 81.

lectiva tiene un carácter eminentemente social, pues es construida, transmitida y recordada por un conjunto de personas que ven un aspecto trascendental de su identidad en el acto de recordar determinados sucesos. Por consiguiente, la relación entre conmemoración y la memoria colectiva está dada por su misma definición, ya que en este marco se reconoce el papel de las conmemoraciones como una modalidad de consolidación y transmisión de los relatos y las identidades comunitarias que se pretenden instaurar mediante la repetición de actos performativos en los que se celebran las efemérides⁶. Teniendo esto en cuenta y siguiendo la división entre dimensiones que se propuso anteriormente, podemos leer el presente caso como una disyunción entre los relatos instaurados en la memoria colectiva socorrana y los intentos de explicar, documentar y verificar tales relatos a partir de las herramientas de la disciplina de la historia.

Seguimiento y caracterización del debate público

Las décadas de 1930 y 1940 representaron un auge de conmemoraciones centenarias en las diferentes ciudades colombianas. Una de sus formas más extendidas fueron los cuartos centenarios de las primeras fundaciones del Nuevo Reino de Granada. Al respecto, los poblados que se preciaban de haber tenido una importancia primigenia en el orden indiano entraron en la dinámica conmemorativa, de modo que para este periodo se celebraron los cuartos centenarios de Cali (1936)⁷, Popayán (1937)⁸, Bogotá (1938)⁹,

6 Sebastián Vargas Álvarez, “La investigación sobre las conmemoraciones rituales en Colombia (siglos XIX-XXI): balance historiográfico”, *Anos 90* 22, n.º 42 (2015): 208, <https://doi.org/10.22456/1983-201X.52107>.

7 Ley 54 de 1935, 23 de noviembre, por la cual se asocia la República a la celebración del cuarto centenario de la fundación de las ciudades de Cali y Tunja (Diario Oficial 23053). “El Centenario de Cali”, *El tiempo*, 25 de julio, 1936, 4.

8 Ley 36 de 1935, 28 de octubre, por la cual se asocia la República al IV Centenario de la ciudad de Popayán (Diario Oficial 23026); Ley 27 de 1938, 22 de marzo, por la cual se asocia la Nación a la celebración del IV Centenario de fundación de la ciudad de Popayán (Diario Oficial 23743).

9 “Con gran entusiasmo se celebra hoy el IV Centenario de Bogotá”, *El tiempo*, 6 de agosto, 1938, 1, 7, 7a, 18; Ley 34 de 1935, por la cual se provee a la celebración del 4.º centenario de la fundación de Bogotá, se modifica la Ley 12 de 1926 y se derogan los artículos 3.º y 4.º de la Ley 56 de 1919 (Diario Oficial 23026); Alberto Escovar Wilson White, “Bogotá en tiempos de la celebración del primer centenario de la independencia”, *Historia Mexicana* 60, n.º 1 (2010): 525-559.

Vélez (1938)¹⁰, Tunja (1939)¹¹ y Santa fe de Antioquia (1940)¹². En ese sentido, celebrar la fundación de las ciudades constituyó un espacio no solo para construir identidades y promulgar valores cívicos a través de la conmemoración ritual, sino también para reclamar acciones que armonizaran a las importantes ciudades antiguas con el mundo del progreso, es decir, para pedir la materialización de obras públicas¹³. Así pues, como irónicamente expresó un agudo colaborador del diario *Vanguardia Liberal* en 1939, el afán por realizar estas conmemoraciones se dio a un ritmo tan acelerado y de manera tan extendida que parecía tomar forma de epidemia:

Estamos en plena epidemia de CENTENARIOS. Las urbes y urbícolas están fascinadas por la inyección de progreso que representa la celebración de una fecha clásica. [...] Las asambleas y congresos tienen que designar cada año partidas cuantiosas para los centenarios; los representantes del pueblo han encontrado un nuevo modo de suscitar en propio provecho el fervor popular; la celebración de una centenario [sic] ha entrado en la lista de las promesas electorales.¹⁴

Asimismo, se debe anotar que, entre las poblaciones que no tuvieron un acto formal de fundación durante el periodo indiano, fue común que las fechas de poblamiento, erección de parroquia u otorgamiento de algún título fuesen confundidas con la fundación. De tal manera, en muchas urbes algunas de estas fechas

10 Ley 56 de 1936, 25 de marzo, por la cual se destina un auxilio para el alcantarillado de Rionegro (Santander), y se asocia la República al centenario de la ciudad de Vélez (Diario Oficial 23175). El Centro de Historia de Santander se adscribió al cuarto centenario de Vélez a través de una edición especial de *Estudio*. Ver: *Estudio* VII, n.º 8 (31 de agosto de 1938).

11 Ley 54 de 1935, 23 de noviembre, “por la cual se asocia la República a la celebración del cuarto centenario de la fundación de las ciudades de Cali y Tunja (Diario Oficial 23053). “Cuarto Centenario de la fundación de Tunja”, *Vanguardia Liberal*, Sección Horario, 15 de febrero de 1939: 3.

12 Ley 82 de 1936, 14 de abril, por la cual se asocia la Nación a la celebración del IV centenario de la fundación de Santa Fe de Antioquia y se concede una exención (Diario Oficial 23190). Ley 62 de 1938, 30 de abril, por la cual se modifica la Ley 82 de 1936 (IV Centenario de la ciudad de Santa Fe de Antioquia). (Diario Oficial 23777). “El IV Centenario de Antioquia”, *El Tiempo*, 9 de enero, 1939.

13 En las leyes anteriormente referenciadas se encuentran recurrentes alusiones a auxilios económicos destinados a la construcción de obras públicas. Asimismo, ver el caso de Bogotá: Amada Carolina Pérez, “Modernización y nostalgia: crónica urbana y ciudad en Bogotá durante el cuarto centenario de fundación, 1938”, *Memoria y Sociedad* 6, n.º 12 (2002): 39-60.

14 “DEL SOCORRO. El IX Centenario de la ciudad”, *Vanguardia Liberal*, 11 de marzo, 7; mayúsculas sostenidas en el original.

se instalaron en la memoria colectiva como una efeméride de fundación oficial en la que se podían celebrar los orígenes de la identidad local. Sobre esta cuestión, cabe mencionar que uno de los protagonistas del debate, el alcalde Francisco Reyes Duarte, ya había participado en uno muy similar cuando se desempeñaba como alcalde municipal de Girón, ocho años antes. En esa ocasión, pretendió celebrar el tercer centenario del municipio, buscando apoyo en el CHS. Igual que como sucedió en El Socorro, este centenario no fue llevado a cabo¹⁵.

En este contexto, el afán y la polémica por la conmemoración de la fundación de El Socorro no parece ser un caso aislado. El origen de la polémica en El Socorro fue la supuesta continuidad entre el caserío indígena de Chanchón, establecido en 1540 por el español Martín Galeano durante la conquista del área guane, y la villa mestiza de Nuestra Señora de El Socorro, poblada sin fundación formal. Con esto en mente, se entiende que la discusión sobre los orígenes del municipio santandereano no inició en 1939; en cambio, parece haber toda una tradición, que parte de una memoria colectiva local, detrás del intento de establecer a 1540 como su año de fundación. Así, indirectamente Horacio Rodríguez Plata da una prueba de ello al mencionar que la idea de continuidad se halla en el compendio de Henao y Arrubla, donde se manifiesta que la existencia de Socorro comenzó en el caserío de Chanchón y que en 1681 fue trasladado a su ubicación actual¹⁶. Además, se evidencia que esta idea no era ajena a la incipiente historiografía académica santandereana, pues José Manuel Rojas Rueda, quien en el mismo año de la polémica publicaría el libro *Ciudades de Santander*, había publicado en 1937 un artículo sobre El Socorro en el que se mencionaba la pretendida continuidad entre el pueblo indígena y la villa mestiza¹⁷.

En este sentido, la idea de continuidad entre Chanchón y El Socorro no surge con las intenciones del alcalde Reyes Duarte. Incluso, como se muestra en el

.....

15 Esta mención se encuentra en: Gabriel Samacá Alonso, *Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander 1929-1946*. (Bucaramanga: Ediciones Universidad Industrial de Santander, 2015), 220. En uno de los documentos del folleto editado por la municipalidad, Simón Harker parece hacer referencia a este hecho: “Por acá, el señor Alcalde lo sabe, pasó lo mismo: descubrimiento del Río del Oro en 1.547, en seguida el establecimiento de rancherías, para el laboreo de las minas de oro de aluvión, y en 1.622 y 1.631 las fundaciones oficiales de Bucaramanga y Girón, respectivamente”. Simón Harker, “A propósito de un debate histórico”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 6.

16 Horacio Rodríguez Plata. “Origen y fundación del Socorro”, *Estudio VII*, n.ºs 94-96 (1939): 251.

17 José Manuel Rojas Rueda, “Socorro, Cuna de la libertad y relicario de la patria”, *Estudio VI*, n.ºs 61-64 (1937): 41-45.

epígrafe de este artículo, en un primer momento Reyes Duarte manifestó ciertas dudas sobre la veracidad de la celebración. Por consiguiente, se debe tratar de esclarecer qué condiciones del debate cambiaron para que dicho alcalde pasara de ser un escéptico de la fecha a un convencido defensor de la conmemoración. Con tal fin, planteamos un seguimiento del debate público de la polémica a través de las páginas del folleto “Orígenes del Socorro. La conmemoración del IV Centenario del Socorro ante las cámaras oficiales”¹⁸, editado en agosto de 1939 por Francisco Reyes Duarte y Gustavo Morales Morales para fomentar el reconocimiento oficial de la conmemoración. Dicho texto incluye una recopilación de escritos aparecidos en diferentes medios, reunidos a partir del primer llamado a la intelectualidad que hizo Reyes Duarte el 14 de enero que fue publicado en los periódicos Vanguardia Liberal, Acción Socorrana y Panoramas¹⁹.

Así pues, se observa que Gustavo Morales propuso la primera respuesta a través de un editorial del semanario *Acción Socorrana*²⁰. Resulta importante mencionar que, además de ser director de este periódico, Morales era secretario de la corporación municipal. En dicho editorial, Morales planteó que el año de fundación de la ciudad era una cuestión histórica sin resolver, reconociendo que la tradicional hipótesis de la continuidad entre Chanchón y El Socorro “se refiere tan sólo a un origen, a una noción, a un principio de lo que fue más tarde la ciudad en el sitio que hoy se asienta”²¹, ya que, basado en las crónicas de Lucas Fernández de Piedrahita, afirmó que Martín Galeano no tuvo la necesidad de hacer una fundación durante la conquista de la región guane, pues pudo establecer un poblado sobre el próspero caserío indígena.

Siguiendo su argumentación, es evidente que para Morales no hubo una fundación de El Socorro en 1540; sin embargo, tampoco se muestra de acuerdo con la tesis que remonta el origen de esta municipalidad a su erección como parroquia

18 Gustavo Morales Morales y Francisco Reyes Duarte (eds.), *Orígenes de la ciudad del Socorro. La celebración del IV Centenario del Socorro ante las cámaras legislativas* (El Socorro: Tip. San José.-Mora e Hijos-, agosto de 1939).

19 Francisco Reyes Duarte, “Estas páginas...”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 1.

20 Gustavo Morales Morales, “Una cuestión histórica”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro* 2-4. Infortunadamente, el escrito no se encuentra fechado; sin embargo, anotamos que debió haber sido publicado entre el 14 de enero, fecha de la convocatoria, y el 28 de enero, cuando otro escrito se refiere a este. Ver: Aborígen, “Se recaba una fecha histórica”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 4.

21 Reyes Duarte, “Estas páginas...”, 1.

durante el siglo XVII. En consecuencia, Morales plantea que Chanchón puede considerarse como una especie de antecedente de la villa comunera, basándose en su condición como centro poblado de la región. De este modo, habría cierta continuidad entre ambos pueblos, pero no sería la continuidad formal de una traslación²². Por consiguiente, se evidencia que, al igual que Reyes Duarte, Morales no se mostraba del todo convencido sobre el cuarto centenario. De hecho, aunque no es clara su opinión sobre los orígenes de El Socorro, se puede inferir que, en todo caso, para Morales lo que se conmemoraba no era una fundación, pues es consciente de que El Socorro no tuvo un acto de este tipo otorgado por la institucionalidad colonial.

Por su parte, Simón Harker Mutis, expresidente del CHS, entró a la discusión a través de una comunicación con el alcalde Reyes Duarte, fechada el 28 de enero de 1939²³. Según se sigue de la respuesta de Reyes, la epístola privada se introdujo al espacio público con su divulgación en *Acción Socorrana*²⁴. En esta misiva, el importante académico manifestó haberse enterado del debate a partir de la convocatoria difundida en un ejemplar de dicho semanario socorrano. En el contenido de la carta, Harker parece estar en contra de la tesis conmemorativa al afirmar que quienes creen que El Socorro fue fundado en 1540 o 1541 cometen un error, pues es conocido que lo que hizo Martín Galeano al llegar a las tierras del cacique “Chianchón”²⁵ fue establecer rancherías. Siguiendo su argumentación y teniendo en cuenta que “una cosa es establecer rancherías y otra fundar ciudades”²⁶, esta acción no constituye un acto de fundación a conmemorar.

Con el mismo carácter de duda, Francisco Reyes Duarte presentó una petición el seis de febrero para que el Centro de Historia emitiera un concepto sobre la fundación de El Socorro. En esta, el alcalde manifestó que la duda por la conmemoración le surgió al revisar una antigua resolución del Concejo municipal en la que se establecía a 1540 como fecha de fundación y, por no estar convencido de tal determinación, decidió solicitar el concurso del CHS para tomar una posición

22 Morales, “Una cuestión histórica”, 4.

23 Harker, “A propósito de un debate histórico”, 5-6.

24 Francisco Reyes Duarte. “Para la celebración de un centenario”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 8.

25 Según Simón Harker, Chianchón es la grafía original del nombre del cacique. Ver: Simón Harker, “Evocando recuerdos”, *Estudio VIII*, n.º 85-87 (1939): 30. En el presente artículo el uso de Chianchón o Chanchón se hace según la forma en que las utiliza cada autor.

26 Harker, “A propósito de un debate histórico”, 6.

respecto a la probable conmemoración de la fundación del año siguiente. Posteriormente, el 21 de febrero esta petición fue respondida por el CHS, y resolvió nombrar una comisión compuesta por los académicos honorarios Enrique Otero D'Costa y Gustavo Otero Muñoz, quienes serían los encargados de otorgar un concepto oficial. Infortunadamente, no fue posible acceder al informe de tal comisión e, incluso, es probable que nunca se hubiese dado²⁷. Por consiguiente, todo parece indicar que el debate público se siguió desarrollando al margen del concepto de los académicos.

Hasta este punto todos los escritos han compartido un tono de duda respecto a la pertinencia de la conmemoración, por lo que no es claro el posterior ímpetu con que esta se defendió en los meses siguientes. Al respecto, consideramos crucial para entender la polémica un texto publicado en *Acción Socorrana* el 28 de enero de 1939²⁸. Este escrito, dirigido a Gustavo Morales y presentado anónimamente bajo el seudónimo de Aborigen, representó la primera defensa explícita de programar una celebración de la fundación en 1940. De tal modo, el desconocido autor sustentó que, aunque El Socorro no haya tenido fundación oficial, a “1540 no podemos descartarlo de la discusión”²⁹, pues este año representa el establecimiento del caserío indígena. Así, el caserío se reconoció en una especie de continuidad con El Socorro, ya que la nueva villa lo relevó como el centro urbano de la región. Luego, “mientras el poblado indígena vivía y entraba en decadencia, el poblado criollo se formaba y se hacía próspero”³⁰. Por tanto, al no haber fundación, la pretensión de conmemorar a El Socorro debe mirar hacia su origen más remoto: el pueblo de Chanchón.

Probablemente influenciado por el contenido del texto anteriormente referenciado, Gustavo Morales cambió el tono de duda que había expresado en su primera editorial y pasó a adoptar una decidida convicción a favor de la promoción del cuarto centenario. Así pues, en un documento publicado posteriormente, Morales defendió que la cuestión de los orígenes de El Socorro no era solo una inquietud cultural, sino que también era una inquietud cívica, debido a que esta ciudad no había sido recompensada adecuadamente por sus valiosos servicios

27 Gabriel Samacá, quien tuvo la oportunidad de acceder a la documentación del CHS, menciona que el informe de Otero D'Costa y Otero Muñoz nunca llegó. Samacá, *Historiógrafos de Solar Nativo*, 228.

28 Aborigen, “Se recaba una fecha histórica”, 6. El hecho de que haya sido incluido en esta conmemoración es muestra de que los editores también le encontraron relevancia en el debate público.

29 Aborigen. “Se recaba una fecha histórica”, 6.

30 Aborigen. “Se recaba una fecha histórica”, 6.

a la República. De esta manera, resultaba imperante que El Socorro se uniera a la procesión de antiguas ciudades conmemoradas, sin importar que el año 1540 no correspondiera con el de su fundación:

ya podemos resueltamente volver los ojos hacia 1540 para exaltar el derecho que le asiste a la ciudad del Socorro de una celebración cuatricentenaria. No vamos a decir, no hemos dicho, que la ciudad se fundara aquel año. Pero en aquella remotísima época se descubrió su territorio y como no se encuentra una fecha precisa de fundación de la ciudad en tiempos posteriores, es claro y consiguiente que debemos aprovechar los orígenes ya establecidos para la celebración de su IV centenario³¹.

A partir de la publicación de dicho documento, se observa un cariz distinto en los siguientes escritos sobre el cuarto Centenario: estos ya no tratarán de develar la *verdad histórica* sobre la fundación del Socorro; en cambio, se empeñarán en defender un sentido de *justicia histórica* que fundamentaría la conmemoración. Además, el cambio de cariz también es perceptible en los pocos comunicados sobre el tema que publicó *Vanguardia Liberal*, donde se pasó del tono de duda del primer comunicado de Reyes Duarte a la solicitud, por parte de un corresponsal socorrano, de la confirmación de la Academia Colombiana de Historia (ACH) para celebrar la efeméride de la heroica ciudad³².

En este sentido, proponemos que, a partir de este punto, el debate público no se continuó abordando desde una perspectiva histórica (o de su búsqueda), sino que se sustentó en una convicción política basada en la apelación a la memoria. En ese orden de ideas, el debate se nutrió con argumentos de tipo histórico, pero sobrepasó lo meramente historiográfico³³ con el fin de reclamar la importancia de que fuesen reconocidos oficial y públicamente los sacrificios hechos por El Socorro en el curso de la vida republicana y se exaltara su difundido rol como factor libertario³⁴. Por consiguiente, si bien no se dejó de lado la alusión a la “ve-

31 Gustavo Morales, “El IV Centenario del Socorro”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 6.

32 “DEL SOCORRO. El IX Centenario de la ciudad”, *Vanguardia Liberal*, 11 de marzo, 1939, 7.

33 Sin olvidar la importancia del debate historiográfico en la legitimación del debate público, vista, por ejemplo, en la inclusión de un artículo de Harker que había sido publicado en *Estudio*. Harker, “Evo-cando recuerdos”.

34 Reyes Duarte, “Estas páginas...”, 1.

racidad”, esta se dio como un asunto resuelto y se priorizaron las razones por las que la conmemoración debía realizarse. De este modo, el cuarto centenario de El Socorro comenzó a presentarse como una “aspiración colectiva” de la municipalidad que, por su carácter cultural y cívico, debía sobreponerse a cualquier rencilla en la política local³⁵.

De igual manera, en otros escritos del folleto también se puede evidenciar que parte del interés por el cuarto centenario se fundamenta en una argumentación basada en el reclamo de una conmemoración, reconocimiento ritual y ventana para el fomento de obras, que representen un agradecimiento a El Socorro “por los numerosos e invaluable servicios prestados a la causa de la libertad en las diversas épocas de la historia colombiana”³⁶. Al respecto, resultan esclarecedoras las constantes referencias a los eventos históricos acaecidos en la villa, como por ejemplo, la insurrección comunera, los sacrificios del Batallón Socorro durante la Independencia y los mártires socorranos³⁷. Así, con esta construcción argumentativa apelante a la historia, se presentó el afán conmemorativo como un acto de justicia y reconocimiento por las labores de El Socorro:

Es pues, con títulos justos y gloriosos, como no los pueden ostentar sino muy pocas ciudades de la República, como nos presentamos hoy a reclamar un poco de justicia, una ayuda, no para obras suntuarias, sino para las de urgente necesidad y utilidad pública³⁸.

Teniendo en cuenta esta hipótesis, es pertinente mencionar la posterior comunicación de Francisco Reyes Duarte con Simón Harker, del 19 de febrero de 1939³⁹. En esta, Reyes Duarte se mostró totalmente convencido de la viabilidad de la propuesta, al punto de sostenerle a Harker que se había consolidado de manera casi definitiva la conmemoración planeada para el año siguiente. En la misma comunicación, el alcalde solicitó a Harker interceder para que el CHS discutiera la

35 Morales, “El IV Centenario del Socorro”, 7.

36 “Conciencia luchadora del Socorro y servicios varios de la ciudad a la República”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 28-29. Infortunadamente, este documento, clara muestra del cariz que toma la discusión en el espacio público, no cuenta con referencia de autor ni fecha.

37 “Conciencia luchadora del Socorro”, 29.

38 “Conciencia luchadora del Socorro”, 29.

39 Francisco Reyes Duarte, “Para la celebración de un centenario”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 8.

fecha en que tan importante acontecimiento debía ser conmemorado⁴⁰. De este modo, se evidencia que la cuestión de la fundación había pasado a un segundo plano, eclipsada por la convicción política de realizar una conmemoración. En consecuencia, la cuestión de la verdad de la fundación se cambió por un asunto de orígenes, buscando un punto remoto en el que se pueda situar un antecedente histórico de la villa.

Retomando uno de los puntos de la carta de Reyes Duarte a Harker, se evidencia que otra cuestión a favor de nuestra hipótesis es la fecha propuesta para la conmemoración. En ese documento, mientras esperaba un concepto oficial del CHS que nunca llegó, el alcalde propuso el 20 de enero como posible fecha para la programación de actos públicos, día en que Galeano salió de Vélez rumbo al territorio guane⁴¹. Sin embargo, esta fecha no tuvo mayor repercusión, pues en una clara muestra de la convicción política detrás del nuevo tono del debate, Morales propuso como fecha de conmemoración al día 10 de julio, el mismo en que se celebra la Independencia de El Socorro, “[...] efemérides a la cual la república nunca ha consagrado un homenaje, ni siquiera cuando se cumplió el primer centenario”⁴². Luego, en concordancia con el carácter de la posición tomada por sus promotores, la visión de Morales se impuso en los futuros planes del cuarto centenario⁴³.

A partir del inicio de la defensa impetuosa de la conmemoración en el mes de febrero, hay un periodo en el que las fuentes no dan mayores indicios para seguir el debate público. No volvimos a encontrar referencias sino hasta el 4 de agosto, cuando se presentó una proposición aprobada en la municipalidad. En ella se hacía una breve referencia a los escritos producidos en el seno de la polémica, recogiendo algunos de sus puntos principales: la continuidad entre Chanchón y El Socorro, presentada debido a la ausencia de fundaciones en la región durante el siglo XVI; la consideración de que la ausencia de una fundación debe considerarse como un llamado a buscar “su primera luz”; y la idea de que El Socorro vendría a ser la consagración del proceso de poblamiento iniciado en el siglo

40 Reyes Duarte, “Para la celebración de un centenario”, 8.

41 Reyes Duarte, “Para la celebración de un centenario”, 8.

42 Reyes Duarte, “Estas páginas...”, 2.

43 El alcalde llegó a planear celebrar en el año de 1940 el IV centenario del descubrimiento de la región de El Socorro y orígenes de la ciudad. Los actos conmemorativos, como homenaje a los próceres de la Patria, tendrían desarrollo el día 10 de julio de 1940, aniversario de la independencia de la ciudad de El Socorro. “PROPOSICION aprobada por la Municipalidad del Socorro en la sesión del día 4 de agosto de 1.939”, en Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 30.

XVI⁴⁴. Bajo la anterior argumentación, el concejo municipal resolvió dirigirse a las cámaras legislativas departamentales y nacionales (Asamblea, Cámara de Representantes y Congreso) para solicitar una ley de honores y auxilios que apoyasen la celebración del centenario. De tal manera, El Socorro se unió al concurso conmemorativo de otras ciudades, en las que las obras públicas habían sido una parte central. Asimismo, se suplieron algunas necesidades del municipio, tales como:

la realización de sus obras de higienización y embellecimiento, construcción de edificio nacional, cuartel militar, local moderno para cárcel, edificios para el Colegio Universitario y para las escuelas urbanas y demás que señalen las necesidades mayores de la localidad.⁴⁵

Los historiadores del CHS en el contexto del debate: promotores, contradictores y el concepto oficial

Al seguir el debate público, observamos que varios de sus protagonistas fueron miembros del CHS e incluso se llegó a acudir a esta entidad para gestionar e institucionalizar la memoria de la conmemoración. Por esta razón, parte de la argumentación apeló a una dimensión historiográfica-institucional que se puede rastrear a través de las publicaciones de la revista *Estudio*, órgano del CHS, a lo largo de 1939. Como hemos visto, dos de las personas involucradas en la controversia fueron el miembro de número Simón Harker y Gustavo Morales, historiador y colaborador de la revista⁴⁶. Por consiguiente, señalaremos dos trabajos que estos personajes publicaron en *Estudio* y que, posteriormente, guardarían relación con el debate público. Por otro lado, es importante mencionar que el principal contradictor de la tesis conmemorativa, y en cierta medida causante de que no se realizase, fue el novel abogado e historiador socorrano Horacio Rodríguez Plata, quien también publicó su construcción historiográfica en la revista oficial del CHS. Por ende, se debe referenciar el artículo de Rodríguez Plata y su importancia para el final de la polémica.

44 "PROPOSICION aprobada por la Municipalidad del Socorro", 29.

45 "PROPOSICION aprobada por la Municipalidad del Socorro", 30.

46 En estos términos lo refiere Simón Harker en una cita al pie. Ver: Harker, "Evocando recuerdos", *Estudio*, 37.

Así pues, encontramos un escrito de Harker titulado “Evocando Recuerdos”⁴⁷, que fue publicado en la edición de los números 85 a 87 (año VIII) de *Estudio*, entre enero y marzo de 1939. En dicho texto se pretendía hacer un repaso de lo que a su juicio fueron los principales acontecimientos en la historia de El Socorro desde la Conquista hasta la guerra de los Supremos. Con este objetivo, Hacker referenció una serie de acontecimientos militares y políticos entre los que se encuentran: la Conquista y el establecimiento del pueblo de Chianchón, suceso con el que “[...] empiezan a ser conocidos los anales de la próspera ciudad”⁴⁸; los pleitos legales para obtener el título de ciudad durante el siglo XVIII; el levantamiento comunero de 1781; la declaración de independencia y la participación en la guerra a través del Batallón Socorro, y los acontecimientos de las guerras civiles en la región comunera. Esta construcción historiográfica se encuentra apoyada por la referencia a fuentes secundarias y a algunos documentos bien conocidos, como por ejemplo, el título de ciudad otorgado en 1711 y revocado al año siguiente.

Por su parte, Morales publicó en la misma edición una breve síntesis que comparte características con la realizada por Harker. En esta hizo un repaso por los principales hechos en la historia de El Socorro en 6 apartados temáticos: “orígenes de la ciudad”, “sus luchas por la libertad”, “los comuneros de 1781”, “las jornadas de julio de 1810”, “independencia de El Socorro”, “memoria de sus héroes”, “sus mártires”, “importancia de El Socorro en los varios tiempos” y “la actualidad socorrana”. Estos temas son desarrollados sin hacer una referencia explícita a otros trabajos o documentos. En cuanto a la cuestión de la polémica, en el apartado “Orígenes de El Socorro”, Morales anotó que cuando Martín Galeano hizo suyos los terrenos del cacique Chanchón “[...] plantaba allí los fundamentos de aquella que algún tiempo después debía llamarse Ciudad de Nuestra Señora del Socorro”⁴⁹.

Estos dos artículos fueron reconocidos por el Concejo de El Socorro en una comunicación oficial del 6 de junio, en la que resaltaron los argumentos relativos a la continuidad entre el caserío indígena y la villa mestiza. Por consiguiente, fueron considerados una base histórica para solicitar a las cámaras legislativas la expedición de una ley de honores y auxilios económicos que sustentara el cuarto centenario. La forma en que el Concejo leyó tales argumentos se expresa claramente en el texto:

47 Harker, “Evocando recuerdos”, *Estudio*. Otra versión de este mismo artículo se presenta en el folleto editado por la municipalidad: Harker, “Evocando recuerdos”, en *Orígenes del Socorro*.

48 Harker, “Evocando recuerdos”, *Estudio*, 32.

49 Gustavo Morales, “Socorro, ciudad libertadora”, *Estudio* VIII, n.ºs 85-87 (1939): 41-45.

Tales escritos son como un reguero de luz que despeja la incógnita que por largo tiempo había venido sin solución por carencia de informes que esclarecieron con mayor veracidad la fecha de la fundación de la preclara ciudad del Socorro.⁵⁰

Esta comunicación oficial fue publicada en *Estudio* y estuvo acompañada de una carta en la que Harker agradecía tal reconocimiento. No obstante, resultaría excesivo afirmar que estos escritos surgieron para dar legitimidad al cuarto centenario. De hecho, el trabajo de Harker se encuentra fechado el 13 de enero, mes para el que, como vimos en el anterior apartado, Harker afirmaba que Chianchón no fue un acto oficial y que no era lo mismo poblar rancherías que hacer fundaciones⁵¹. Del mismo modo, la imposibilidad de fechar el trabajo de Morales obliga a manejar con prudencia cualquier hipótesis sobre su producción. No obstante, resulta claro que, aunque no surgieran con tales fines, los trabajos de Harker y Morales constituyeron un argumento de carácter disciplinar e histórico para justificar en espacios públicos una celebración, a pesar de las dudas que esta generaba.

Por su parte, en los números de *Estudio* correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, momento en el que el debate estaba adelantado, apareció un artículo que, al contrario de los anteriores, era una respuesta explícita al debate planteado por el alcalde Reyes Duarte. Este es el texto enviado por Horacio Rodríguez Plata, figura que en décadas siguientes se destacaría en la historiografía académica y quien para entonces residía en Bogotá y realizaba sus estudios en la Universidad Libre⁵². La referencia al contexto quedaba clara desde su inicio:

Motivo de agitada controversia ha sido el origen de la histórica ciudad del Socorro y mayor aún, ahora que el H. Concejo y las autoridades de esa población se han empeñado en que celebre dignamente su cuarto centenario⁵³.

En este sentido, Rodríguez Plata se propuso estudiar documentalmente los orígenes de El Socorro⁵⁴ para dirimir la controversia. Con este objetivo, escribió

50 “El H. Concejo del Socorro y don Simón S. Harker”, *Estudio* VIII, n.ºs 88-90 (1939): 131.

51 Harker, “A propósito de un debate histórico”, 6.

52 Gobernación de Santander, *Páginas de cultura santandereana. Horacio Rodríguez Plata* (Bucaramanga: Imprenta del Departamento de Santander, 1990), 1.

53 Rodríguez Plata, “Origen y fundación del Socorro”, 251.

54 Entre los documentos citados está el informe del oidor Lesmes sobre la encomienda de Chanchón, pleitos de tierras, la escritura de donación del terreno para fundar El Socorro y el decreto arzobispal

un artículo que tiene tres partes. En la primera hace una breve exposición de la historia del caserío de Chanchón durante el siglo XVI y su decadencia en el XVII. En la segunda expone los motivos religiosos, económicos y de salubridad que dieron origen a El Socorro, mostrando que el poblamiento de mestizos supera la simple causa de la decadencia del pueblo indígena, por lo que no existiría una continuidad entre ambos. Por último, en la tercera ofrece una serie de argumentos en contra de la conmemoración. Además, el artículo estuvo acompañado de una carta en la cual explicaba las razones por las que fue escrito, haciendo referencia de nuevo a la necesidad de desligarse de las tesis promovidas desde la alcaldía municipal:

Pese a los laudables deseos de mis apreciados coterráneos, yo no creo, que tal efemérides centenaria esté para cumplirse, ni que el aniversario de descubrimiento de una comarca, signifique que más tarde celebremos la fundación que se hiciera dentro de ella, cuando de tal descubrimiento y fundación no se desprenda una relación de continuidad que justifique plenamente tan solemne conmemoración. Y máxime tratándose de una ciudad que como el Socorro, es ilustre por mil títulos y merece por consiguiente el que tenga perfectamente dilucidada su génesis⁵⁵.

Por otra parte, al igual que los promotores del debate, Rodríguez Plata también buscó el apoyo de las instituciones gestoras de memoria. En consecuencia, en la carta también se menciona que la Academia Nacional emitió un concepto a favor de su tesis. Efectivamente, este concepto, encargado a Enrique Ortega Ricaurte, se encuentra publicado en la misma edición de *Estudio*. Junto a este, se incluyó el concepto del CHS, encargado esta vez a los académicos Juan de Dios Arias y José Fulgencio Gutiérrez. Ambas instituciones fallaron a favor de la tesis de Rodríguez Plata⁵⁶ y declararon improcedente la celebración del cuarto centenario. Entre los argumentos presentados para explicar su concepto, se destacó principalmente el

.....
de erección de la parroquia. Ver: Rodríguez Plata, “Origen y fundación del Socorro”, 251-272. Sobre el proceso de colección de estos documentos en el Archivo Nacional, nos habla indirectamente Juan de Dios Arias. “Horacio Rodríguez Plata”, *Estudio X*, n.ºs 108-111 (1941): 4.

55 Horacio Rodríguez Plata, “Carta al secretario del Centro de Historia de Santander”, *Estudio VII*, n.ºs 94-96 (1939): 273.

56 Ver: Enrique Ortega Ricaurte. “Informe del doctor Enrique Ortega Ricaurte, director del Archivo Histórico Nacional y miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, y proposición aprobada unánimemente por la misma Academia, sobre Los orígenes y fundación de la ciudad del Socorro”, *Estudio VIII*, n.ºs 94-96 (1939): 277; José Fulgencio Gutiérrez y Juan de Dios Arias, “Informe de una comisión”, *Estudio VIII*, n.ºs 94-96 (1939): 276.

carácter documentado del trabajo de Rodríguez Plata. De esta manera, se estableció que, a falta de más documentación, la fundación de El Socorro debía fecharse el 27 de noviembre de 1683, día de su erección como parroquia⁵⁷.

El concepto de las academias parece haber sido decisivo para el fin del debate público, pues no se hallaron más intentos de sus principales promotores por continuar la discusión o, menos aún, la agenda de la conmemoración. Al respecto, hay que recordar que los promotores pertenecían a las instituciones académicas y/o respetaban la construcción de memoria que desde allí se proponía. Pruebas del carácter decisivo de los conceptos para dirimir la polémica son los siguientes hechos: la discusión no volvió a aparecer en *Estudio*, las cámaras legislativas no aprobaron ninguna ley sobre el cuarto centenario de El Socorro y no hay registros en prensa de una conmemoración de este tipo el 10 de julio de 1940. De esta manera, parece cumplirse lo dicho en la nota del entonces director de *Estudio* que acompañó el trabajo de Rodríguez Plata:

Cremos [sic] que el estudio del doctor Rodríguez Plata, con cuya publicación se honra hoy esta re-vista, dirime la controversia, porque es lo más documentado y concluyente que se ha publicado hasta ahora acerca de los orígenes de la gloriosa ciudad santandereana. Lamentamos, sí, que las conclusiones sean adversas a la tesis y deseos del socio Reyes Duarte; pero ya sabe él, como historiador, que el lema de nuestros Centros y Academias es: “Veritas ante omnia”⁵⁸.

Teniendo en cuenta lo anterior, se entiende que, contrario a lo que había sucedido en el debate público, tanto Rodríguez Plata como las comisiones de las academias de historia leyeron el debate en una clave que podríamos caracterizar como disciplinar-historiográfica; es decir, valoraron primordialmente la pretendida veracidad del hecho y, por ello, la verosimilitud de los trabajos y su cuerpo documental. De allí se desprende que el principal ganador con el debate fue el joven historiador, quien a través de este logró hacerse un lugar meritorio en los espacios académicos; en este sentido, es importante mencionar la gran repercusión que tuvo el artículo en el medio historiográfico, ya que fue objeto de una rápida reedición en el *Boletín de Historia y Antigüedades*⁵⁹, posteriormente el mismo

57 Ortega, “Informe del doctor Enrique Ortega”, 277.

58 Rodríguez Plata, “Origen y fundación del Socorro”, 251.

59 Horacio Rodríguez Plata, “Origen y Fundación del Socorro”, *Boletín de Historia y Antigüedades* XXVI, 301-302 (noviembre y diciembre de 1939): 878-901.

Rodríguez Plata lo reeditó en el periódico *Los Comuneros* con el fin difundirlo⁶⁰, fue prácticamente parafraseado en un libro de Ramiro Gómez Rodríguez en 1983⁶¹ y fue incluido en una selección de trabajos del socorrano hecha por el Fondo Cultural Cafetero en los años 70⁶².

Conclusiones

A lo largo de estas páginas se ha intentado demostrar que, al estudiar desde una perspectiva histórica el debate en torno a la conmemoración del cuarto centenario de El Socorro, podemos observar que los argumentos fueron presentados de una forma distinta en los dos contextos en que se desarrolló. Así, mientras en el espacio público el auge de la promoción de la tesis conmemorativa correspondió a una argumentación que apela a la memoria y la justicia de realizarla, en el interior del CHS (en sus actos oficiales y artículos publicados en su revista) la preocupación fue siempre de tipo disciplinar-historiográfica, donde primó la búsqueda de la verdad histórica mediante fuentes documentales. En este sentido, vemos cómo la creencia en la posibilidad de alcanzar la verdad a través de las fuentes documentales ya comenzaba a ser una característica de la historia hecha desde las academias, lo cual aún hoy en día no ha sido lo suficientemente problematizado en estos espacios. De este modo, si para la década de 1930 la búsqueda de una verdad documentada se mostró como una ventaja de esta historiografía frente a otros relatos, en la actualidad es vista por la historiografía universitaria como un signo de estancamiento.

No obstante, las limitaciones de una investigación modesta, como la hecha en este escrito, son evidentes. Al respecto, la fuente utilizada para abordar el debate público tiene claras limitaciones, pues se presentan solo un par de escritos (y solo hasta agosto de 1939) que, además, fueron seleccionados por los promotores del cuarto centenario para su publicación. Teniendo esto en cuenta, creemos que una mayor profundización heurística puede complementar esta dimensión,

60 Horacio Rodríguez Plata, "Origen y Fundación del SOCORRO", *Los Comuneros* (El Socorro), 6 de enero, 1944: 2, 4.

61 Ramiro Gómez Rodríguez, *Fundación del Socorro*, (Bucaramanga: Cámara de comercio, 1982), 93. Por otro lado, este libro (editado en 1982) pretende conmemorar el III Centenario del Socorro, lo que indica una adscripción a la propuesta de considerar su erección como parroquia como fundación.

62 Horacio Rodríguez Plata, *Temas históricos* (Medellín: Fondo Cultural Cafetero, 1978), 356.

de manera que sería prudente abordar fuentes oficiales en las que se planteó el debate. Por ejemplo, se podrían estudiar documentos de la Asamblea Departamental y del Consejo de El Socorro y resulta imperante poder consultar *Acción Socorrana*, pues este fue el periódico que más se inmiscuyó en la controversia⁶³. Así mismo, en la dimensión historiográfica, se puede seguir abordando a través de otros escritos históricos y, sobre todo, mayor documentación del CHS. En este sentido, la hipótesis planteada deberá contrastarse, corregirse y complementarse al estudiar una mayor cantidad de fuentes.

De esta manera, podríamos preguntar: ¿qué surge de una discusión sobre el origen de una población regional como El Socorro?, pregunta sobre la que, basados en lo expuesto, podemos aportar algunas claves. En primer lugar, en el intento de conmemoración vemos una tendencia típica de los estudiosos de la cultura de las primeras décadas del siglo pasado, en la que se construyen marcos identitarios heroicos, provenientes de tradiciones instauradas en la memoria local, para caracterizar la historia de las poblaciones. Así, el caso de El Socorro es un ejemplo de un relato típico de historia regional, en el que se presenta como un pueblo valiente y sufrido que ha brindado a la patria más de lo que ha recibido. Estos relatos, si bien ahora tienen poca repercusión académica, siguen vigentes en la memoria colectiva. Por lo tanto, consideramos que el estudio de este tipo de debates también debe llevarnos a pensar en la participación de los historiadores en las conmemoraciones en la actualidad, su producción historiográfica y su repercusión en medios de comunicación.

Por otro lado, el desenlace del debate nos muestra la existencia de una incipiente comunidad de historiadores en los ámbitos regional y nacional con evidentes conexiones entre ambos niveles. Esta comunidad ya se estaba cuestionando las convenciones disciplinares, los alcances de la historia y, sobre todo, ponderaban la revisión histórica de algunos eventos como la fundación de El Socorro. Estas acciones, por inocuas que parezcan a nuestros ojos, son muestras de la construcción de un espacio disciplinar para la historia desde las posibilidades de la época. En consecuencia, nos lleva a problematizar o, cuando menos, a matizar la anquilosada imagen de la historiografía colombiana previa a la profesionalización de la disciplina en la década de 1960.

63 Para afirmar esto se revisaron las publicaciones de *Vanguardia Liberal* del año 1939 y se constató que las referencias al tema son fragmentarias. No obstante, la pretensión de acceder a *Acción Socorrana* se dificulta por la existencia parcial de este periódico en archivos nacionales y regionales, además del precario estado de los archivos locales de El Socorro.

Referencias

I. Fuentes primarias:

Aborígen. “Se recaba una fecha histórica”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 4.

Arias, Juan de Dios. “Horacio Rodríguez Plata”. *Estudio X*, n.º 108-111 (1941): 3-5. Disponible en AAHS.

“**Conciencia luchadora del Socorro y servicios varios de la ciudad a la República**”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 28-29.

“**Con gran entusiasmo se celebra hoy el IV Centenario de Bogotá**”. *El Tiempo* (Bogotá), 6 de agosto, 1938: 1, 7, 7a, 18. <https://news.google.com/newspapers?id=IF4cAAAAIBAJ&sjid=5VQEAAAAIBAJ&hl=es&pg=5043%2C3192699>

“**Cuarto Centenario de la fundación de Tunja**”. *Vanguardia Liberal*, Sección Horario (Bucaramanga), 15 de febrero, 1939, 3. Disponible en Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Caja n.º 31, enero 1 de 1939 a junio 20 de 1939.

“**DEL SOCORRO.** El IX Centenario de la ciudad”. *Vanguardia Liberal*, 11 de marzo, 1939, 7. Disponible en AHRs, Caja n.º 31.

“**DEL SOCORRO.** Fecha de la fundación de la ciudad”. *Vanguardia Liberal*, Sección de información departamental (Bucaramanga), 18 de enero, 1939, 4. Disponible en AHRs, Caja n.º 31

“**El Centenario de Cali**”. *El Tiempo* (Bogotá), 25 de julio, 1936, 4. <https://news.google.com/newspapers?id=bn4cAAAAIBAJ&sjid=yIAEAAAAIBAJ&hl=es&pg=780%2C2387327>

“**El H. Concejo del Socorro y don Simón S. Harker**”. *Estudio VIII*, n.º 88-90 (1939): 131-132. Disponible en el Archivo de la Academia de Historia de Santander (AAHS), Bucaramanga, Colombia.

“**El IV Centenario de Antioquia**”. *El Tiempo* (Bogotá), enero 9, 1939. <https://news.google.com/newspapers?id=IXsbAAAAIBAJ&sjid=6FQEAAAAIBAJ&hl=es&pg=949%2C663491>

Estudio VII, n.º 80 (1938): 177-219. Disponible en AAHS

Gobernación de Santander. *Páginas de cultura santandereana.* Horacio Rodríguez Plata. Bucaramanga: Imprenta del Departamento de Santander, 1990.

Gómez Rodríguez, Ramiro. *Fundación del Socorro.* Bucaramanga: Cámara de comercio, 1982.

Gutiérrez, José Fulgencio y Juan de Dios Arias. “Informe de una comisión”, *Estudio VIII*, n.º 94-96 (1939): 276. Disponible en AAHS.

Harker, Simón. “A propósito de un debate histórico”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 5-6.

—. “Evocando Recuerdos”. *Estudio VIII*, n.ºs 85-87 (1939): 27-41. Disponible en AAHS.

—. “Evocando Recuerdos”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 15-27.

Ley 27 de 1938, 22 de marzo, por la cual se asocia la Nación a la celebración del IV Centenario de fundación de la ciudad de Popayán. Diario Oficial 23743 (Colombia). <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1583094>

Ley 34 de 1935, 26 de octubre, por la cual se provee a la celebración del 4.º Centenario de la fundación de Bogotá, se modifica la Ley 12 de 1926 y se derogan los artículos 3.º y 4.º de la Ley 56 de 1919. Diario Oficial 23026 (Colombia). <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1590355>

Ley 36 de 1935, 28 de octubre, por la cual se asocia la República al IV Centenario de la ciudad de Popayán. Diario Oficial 23026 (Colombia). <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1592110>.

Ley 54 de 1935, 23 de noviembre, por la cual se asocia la República a la celebración del cuarto centenario de la fundación de las ciudades de Cali y Tunja. Diario Oficial 23053 (Colombia). <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1607440>

Ley 56 de 1936, 25 de marzo, por la cual se destina un auxilio para el alcantarillado de Rionegro (Santander), y se asocia la República al centenario de la ciudad de Vélez. Diario Oficial 23175 (Colombia). [https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1608916#:~:text=decreta%3A,de%20R%C3%ADonegro%20\(S.\)](https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1608916#:~:text=decreta%3A,de%20R%C3%ADonegro%20(S.))

Ley 62 de 1938, 30 de abril, por la cual se modifica la Ley 82 de 1936 (IV Centenario de la ciudad de Santa Fe de Antioquia). Diario Oficial 23777 (Colombia). <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1614547>

Ley 82 de 1936, 14 de abril, por la cual se asocia la Nación a la celebración del IV centenario de la fundación de Santa Fe de Antioquia y se concede una exención. Diario Oficial 23190 (Colombia). <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1627106>

Morales, Gustavo. “El IV Centenario del Socorro”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 6-7.

—. “Una cuestión histórica”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 2-4.

—. “Socorro, ciudad libertadora”. *Estudio VIII*, n.ºs 85-87 (1939): 41-45. Disponible en AAHS.

Morales Morales, Gustavo y Francisco Reyes Duarte, eds. *Orígenes de la ciudad del Socorro. La celebración del IV Centenario del Socorro ante las cámaras legislativas.* El Socorro: Tip. San José-Mora e Hijos-, agosto de 1939.

Ortega Ricaurte, Enrique. “Informe del doctor Enrique Ortega Ricaurte, director del Archivo Histórico Nacional y miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, y proposición aprobada unánimemente por la misma Academia, sobre ‘Los orígenes y fundación de la ciudad del Socorro’”. *Estudio VIII*, n.ºs 94-96 (1939): 277-279. Disponible en AAHS.

“PROPOSICION aprobada por la Municipalidad del Socorro en la sesión del día 4 de agosto de 1.939”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 29-30.

Rojas Rueda, José Manuel. “Socorro, cuna de la libertad y relicario de la patria”. *Estudio VI*, n.ºs 61-64 (1937): 41-45. Disponible en AAHS.

Rodríguez Plata, Horacio. “Carta al secretario del Centro de Historia de Santander”. *Estudio VII*, n.ºs 94-96 (1939): 273.

—. “Origen y fundación del Socorro”. *Boletín de Historia y Antigüedades XXVI*, n.ºs 301-302 (1939): 878-901.

—. “Origen y fundación del Socorro”. *Estudio VII*, n.ºs 94-96 (1939): 251- 272.

—. “Origen y fundación del SOCORRO”. *Los Comuneros (Socorro)*, 6 de enero, 1944: 2, 4. Disponible en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), signatura L-3271.

—. *Temas históricos*. Medellín: Fondo Cultural Cafetero, 1978.

Reyes Duarte, Francisco. “Estas páginas...”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 1.

—. “Para la celebración de un centenario”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 8.

—. Presentación a Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, s. p.

—. “Se recaba una fecha histórica”. En Morales Morales y Reyes Duarte, *Orígenes de la ciudad del Socorro*, 2.

II. Fuentes secundarias:

Escovar Wilson White, Alberto. “Bogotá en tiempos de la celebración del primer centenario de la Independencia”. *Historia Mexicana* 60, n.º 1 (2010): 525-559.

Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. Traducción de Inés Sancho-Arroyo. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

Pérez, Amada Carolina. “Modernización y Nostalgia: crónica urbana y ciudad en Bogotá durante el cuarto centenario de fundación, 1938”. *Memoria y Sociedad* 6, n.º 12 (2002): 39-60.

Samacá Alonso, Gabriel. *Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander 1929-1946.* Bucaramanga: Ediciones Universidad Industrial de Santander, 2015.

Samacá Alonso, Gabriel y Calderón Patiño, Sol Alejandra. “El Centro de Historia de Santander y la gestión de la memoria regional entre 1934 y 1944: conmemoraciones centenarias de Eloy Valenzuela, Solón Wilches y Vicente Azuero”. *Historia y Memoria* 9 (2014): 119-160.

Vargas Álvarez, Sebastián. “La investigación sobre las conmemoraciones rituales en Colombia (siglos XIX-XXI): balance historiográfico”. *Anos 90* 22, n.º 42 (2015): 207-235. <https://doi.org/10.22456/1983-201X.52107>.